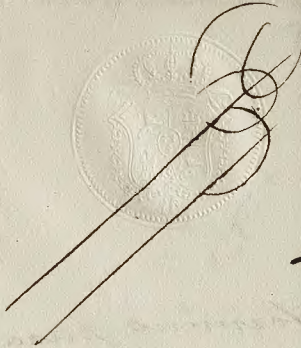


de que yo el Secretario certifico =



M. Perez Chiappino

Jastre
Fidela

Luna

Mari! Perez

Molina

Julian

Concejo- En la cp. xv. y cp. d. Ciudad de Lorca, à quinze de Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos. Anterior D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sico. interino del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron à Concejo ordinario en las salas Capitulares afin de tratar asuntos del servicio Nacional los Sres. D. Miguel Perez, Alcalde primero presidente, Don Salvador Chiappino, D. Manuel Perez, D. Gines Mericion D. Bernardo Jastre, D. Juan Fidela, D. Juan de Luna, D. Jose Molina Regidores, y D. Juan Honorato de Julian Sindico primero.

Perez
Chiappino
Perez
Mericion
Jastre
Fidela
Luna
Molina
De Julian

Citacion y se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Por los porteros de sala se dió cuenta de haber ejecutado la citacion para este Cabildo aviendo se cedula de haber mandado despachar por el Sr. Presidente, y la Ciudad quedó enterada.

(D)

